



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00198258- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Vilma Cristina FERREYRA (DNI. 20.073.301), solicita que se le reconozca Higiene y Microbiología cursada y aprobada en la carrera de Farmacia (plan 1995) con la asignatura Microbiología General y Farmacéutica en la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la estudiante;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza;

A lo dispuesto por resolución del Honorable Consejo Directivo 1176/2018; 154/2000 ; 1092/208; 232/2009; 346/2013 y resolución decanal 1103/2007.

Al visto bueno del Secretario Académico;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Vilma Cristina FERREYRA (DNI. 20.073.301) la esquinencia de Higiene y Microbiología cursada y aprobada en la carrera de Farmacia (plan 1995) con la asignatura Microbiología General y Farmacéutica en la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detallan a continuación:

Asignatura plan 1995	Asignatura plan 2007	Calificación
Higiene y Microbiología	Microbiología General y Farmacéutica	2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 3,00 (tres) – 4,00 (cuatro)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

LO/mgos

